

LEGACIÓN DE CHILE.

LONDRES, 13 de Diciembre de 1928.-

Señor
Don Pedro Prado,
BARRANQUILLA.-

Mi estimado amigo,

Mucho sentí que mi enfermedad me privara del agrado de ir a la estación el Lunes pasado a despedirme de Ud., su Señora y sus hijos, a la vez que del deseo de manifestarle una vez más mis agradecimientos muy sinceros por todas las atenciones y facilidades con que Ud. me favoreció durante los días que estuvimos juntos en esta ciudad.- No se imagina la falta que Ud. nos hace, y para qué le digo nada de la falta que su familia también nos hace.-

Ayer me levanté por algunas horas y hoy, aunque con los nervios bastante malos, he hecho lo mismo, a fin de estar acostumbrado para el Sábado, en caso de que el Presidente pueda recibirme.- He preferido presentar de una vez las Creden- ciales telegráficas, é irme en seguida a Esperanza. De otra manera la recepción se retardaría demasiado.- Tan pronto como esta tenga lugar me propongo cablegrafiarle a Rios manifestán- dole que, si por su parte no hay inconveniente, me iré por 8 ó 10 días a Esperanza siguiendo el consejo del médico.-

Permítame que, abusando de la buenísima voluntad que

163

LEGACIÓN DE CHILE.

(Sr.P.Prado-pág.2)

Ud. me ha demostrado, vuelva a hablarle del encargo que, con tanto interés, le he confiado ante el Ministro de Relaciones.- El Memorandum que va en el paquetito de cartas, va en sobre abierto y, en consecuencia, le será fácil imponerse de él antes de entregárselo a Ríos. Mucho le estimaré que se tome esta molestia, a fin de que conozca exactamente mi punto de vista.- Mi disposición de ánimo es más decidida que nunca, pues cada día que pasa me cercioro más y más de la imposibilidad en que me encuentro de permanecer aquí, mortificado con un clima tan contrario a mi temperamento nervioso y a la insuficiencia cardíaca de que padezco.- Mi renuncia irá el primero de Enero, por la mala aérea, de manera que llegue a Santiago pocos días después que Ud., y será indeclinable.- Le ruego que le haga ver al Ministro Ríos que no estoy en situación de ensayar por más tiempo este clima, y que lo más práctico en beneficio del Gobierno y de mi propia persona es que me autorice por cable para trasladarme a Santiago, con licencia, tal como lo indico en el memorandum, y que una vez allá se dé curso a mi renuncia, dejando entretanto la Legación en manos de Sergio Huneeus, con el carácter de Encargado de Negocios ad interim.- De otra manera me vería obligado a seguir aquí una vida de reclusión, que sería inevitablemente inter-

16c

LEGACIÓN DE CHILE.

(Sr. P. Prado - pág.3)

pretada en desmedro de los intereses del Gobierno; esto aparte de la posibilidad de tener que trasladarme a firme a Esperanza hasta que me llegue la autorización para irme a Chile.- Ya comprenderá Ud. que todos estos recursos no caerán bien y que, por lo tanto, mientras mas luego pueda trasladarme a Santiago, mejor.- Nadie se extrañará de que yo vaya a Chile, puesto que me he venido directamente de Londres a Bogotá, siendo que en el orden natural de las cosas, he debido ir primero a Santiago.- Por lo demás, ya he hecho saber esta posibilidad de que yo vaya a Chile en Febrero a cuántas personas he encontrado aquí, comenzando por Montejo.- Una vez en Chile, nadie se extrañará aquí de saber que yo me he retirado definitivamente del Servicio Diplomático por razones de salud.-

Disculpe tanta molestia, y, con mis reiterados agradecimientos, hago votos porque Ud. y su familia tengan un viaje muy feliz.-

Lo saluda afectuosamente y queda a su disposición, su amigo y S.S.,

Laurel Salinas